

metieron, quizá sin darse cabal cuenta de lo que hacían, por la alucinación de un momento de arrebató, no le prepareis mazmorras donde su espíritu decaiga, formándolo para el crimen que antes no concibiera; sino cómodas y alegres estancias, donde su alma se sature de bondad y bienestar y el arrepentimiento sea su consecuencia inmediata.

La salud es allí excelente, gracias á los infinitos cuidados del Jefe que vela por todo, pero si por una desgraciada casualidad se desarrollara una epidemia, ¿quién la atajaba? ¿Quién era capaz de sobreponerse á los estragos del mal, con los medios con que cuenta el Establecimiento? Nadie. No ha ocurrido esto ya, por milagro, pero decimos, que no se podría evitar.

El estado de subordinación de los reclusos es perfecto, no se puede pedir más. D. Mariano, con las excelencias de su agradable carácter y su trato humanitario, ha logrado atraerlos á la obediencia y al cariño que tanto bien reporta. Los reclusos le quieren y respetan; charla con ellos, no como Jefe sino como amigo cariñoso que les aconseja se porten como deben; les hace ver lo abominable y odioso que es el delito, y poco á poco, con este método, va moldeando su espíritu y conduciendo sus sentimientos por el verdadero camino.

Pero supongamos que este procedimiento no le diera los resultados que persigue; que estos fueran contraproducentes, y entonces podemos ver lo que ocurriría, con la seguridad del edificio, lo viejo que es todo, y la pésima construcción que tiene.

Las paredes son tapiales, que muy fácilmente pueden ser perforadas con cualquier instrumento y, abierto el boquete, escapar por él cuantos quisieran; las puertas, antiguas y carcomidas, que con un mal empujón pueden abatir; las paredes de los corrales lindantes, se hunden con mucha frecuencia, y se encuentran cuarteadas por algunos sitios. Por aquí pueden escapar muy bien, como ha ocurrido ya, y esto constituye un peligro para las casas colindantes.

Que no sucediera nada de esto, pero que en cualquier ocasión se sublevaran los reclusos. En este caso, los esfuerzos de los empleados serían estériles. Pronto se adueñarían los presos de los sitios que quisieran, y demoliendo paredes—empresa harto fácil—ó arrollando puertas, podían escapar sin que por el momento pudieran impedirselo.

En cualquiera de esos casos la responsabilidad se buscaría en el Jefe de la Cárcel, pero en cambio, quien le exigiese esta responsabilidad, no se ocupa antes de que aquello suceda, de procurarle medios para poder evitarlo. Se dejan estos medios reducidos á sus propias fuerzas y estas fuerzas representan muy poco ó nada, comparadas con el número de reclusos.

D. Mariano Calzado, nos dijo que en una ocasión visitó el Establecimiento el Arquitecto provincial y que al preguntarle las reformas de que era susceptible el edificio, dijo que no podía efectuarse ninguna, que lo único que se podía y debía hacer, era demolerlo todo. Eso está bien. Tiene mucha razón el técnico. Reformas, no se pueden aplicar ninguna, pues todas serían baldías.

El departamento de mujeres, que visitamos, es una irrisión. No mayor que un retrete, y rezumando agua, cuantas mujeres ingresen en la Cárcel, han de cobijarse allí. En la actualidad no hay ninguna.

En 12 de Abril de 1897; fué dictado un Real Decreto creando una junta de obras para la construcción de nueva Cárcel.

Aquella junta no dió nunca señales de vida.

Hace poco tiempo, otra nueva junta creada, hizo el proyecto y presupuesto de un nuevo edificio para Cárcel, que fué aprobado en Madrid.

Obligación de la Corporación Municipal, tanto como de la Provincial, es consignar anualmente una cantidad suficiente en sus presupuestos para atender á la construcción, una vez que el proyecto ha sido aprobado.

No sabemos si, en realidad así lo han hecho, ó no; juzgamos que hicieron caso omiso de esto, cuando no lo han cacareado á los cuatro vientos, como hacen siempre, para que veamos se preocupan de los intereses locales.

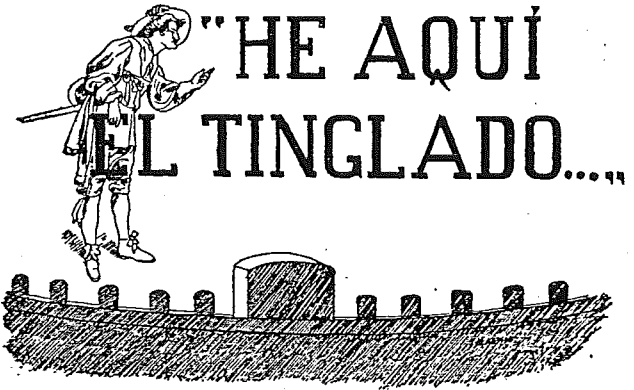
Razón es ya de que se efectúe esa construcción, y que se redima á los empleados, esclavos de su deber, y que á pesar de esto, NO PUEDEN cumplir como quisieran su cometido, y á los infelices presos, sin dejar á la capital, á quien deshonra ese caserón.

Pocos jefes de cárcel habrá que se preocupen tanto de su deber como este, ni que logren lo que él, con los elementos con que cuenta.

Y esa nueva junta, que exija cantidad para comenzar las obras.

ASGA.

Todos los canallas que se permiten censurar la labor de este periódico, á buen seguro que merecen el capuchón del presidiario.



Teatro Cervantes

EN las noches del sábado y domingo último, actuó en el lindo Teatro de la calle de Toledo la cuple-
tista y bailarina *Rosario de Ory*, que oyó numerosas ovaciones del público que casi llenaba la sala.

Completó el espectáculo la exhibición de algunas interesantes cintas cinematográficas.

La empresa anuncia el próximo debut de la encantadora y primorosa bailarina *Marujilla* que tantas simpatías tiene en esta capital.